

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol-Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

SECCION LITERARIA

AMOR Y CARIDAD

Tras la tersa superficie de unos cristales, veíase una carita pálida, de rasgos finisimos. Vivos ojos demostraban que aquella figura, como de cera, no era sino un espíritu terreno dotado de escasa vida.

¡Qué blancura tan maravillosa la de aquel rostro virginal! Unas veces parecía entristecerse, y otras, como si reviviese, una aureola de alegría lo circundaba.

Y acontecía, que la faz aquella era el fiel reflejo de lo que sus negrisimos ojos observaban á través de los vidrios, que parecían llorar de tristeza al ver á su encantadora prisionera sumirse en secreto pesar.

Llovía copiosamente, y, como decía, aquellos cristales empañábanse á menudo por furtivas gotas, que iban deslizándose silenciosas sobre su transparencia, como si se detuvieran á saludar la hermosa niña.

A cortos intervalos solía pasar alguno que otro viandante presuroso, preservándose del persistente aguacero por impotente paraguas; otros, que no lo llevaban por descuido, ó por no tener medios para adquirirlo, calados hasta los huesos, andaban muy arrimados á la pared, como criminales huyendo de la justicia humana. Al paso de cada uno de estos seres asomábase á los ojos de la enferma una lágrima, que, resbalando por su marfileña mejilla, iba á besar sus heladas manos, produciéndole extrañas sensaciones.

¡Pobre enferma! ¡Todo en tí es amor; de todo te compadece, todo te hace sufrir cruelmente! Tu infeliz estado te hace pensar en los muchos otros mortales que, como tú ahora, sufrirán los horrores de una fiebre terrible, sin tener á su alcance los medios para contrarrestarla ó destruirla.

Cuando levantas los ojos al cielo en pró de súplica, bien claro dejas entrever la bondad de tu candorosa alma y el sentimiento de tu incomparable corazón.

Pero, ¿que habrán visto aquellos ojos que de claros que eran se han vuelto diáfanos? ¿De qué proviene ese temblor que ha venido á apoderarse bruscamente de ellos?...

Un niño. Una infeliz criatura, que á través de la santidad de sus harapos se descubrió que es hermoso, cruza en aquel momento la calle. Su tierna cabecita, apenas cubierta con una mala gorra, se adorna con enmarañados bucles rubios, que se han vuelto castaños á causa de la lluvia, semejando estalactitas tan á menudo se deslizan de cada uno de ellos las acompasadas gotas. Su vestido, una blusita oscura, remendada y mugrienta, llena de aberturas, por donde penetran insolentes la lluvia y el frío; un pantaloncito, que más bien que prenda de vestir parece una multiplicación de sietes, deja ver sus amorotadas carnes, que todavía conservan un resto de su color rosado, calzón que lleva sujeto á la cintura por un cordel nudoso, como símbolo de un instrumento de tortura.

¿Con qué otra cosa cubre su cuerpo aquella criatura del arroyo?

¡Con nada!... Porque sus pies no se vieron nunca cubiertos por zapatos ni otra clase de calzado.

Y aquella visión triste, desoladora, da

frío, un frío que llega al alma; frío que siente la que tras los cristales mira al niño sin amparo ni hogar donde calentarse su escuálido y aterido cuerpo.

Un efecto mágico sin duda ha sido el que ha hecho quebrar la extremada inmovilidad de la enferma, de aquella flor todo perfume.

Una de sus manos, al chocar contra los cristales, produce un ruido seco. Aquel golpe es oído por el muchacho, que levanta sus ojos azules, y con su boca trémula modula una sonrisa que va á animar el rostro de la niña, tomando así su tez blanca un ligerísimo tinte carmineo.

No se vislumbra lo que pasa por el alma de aquellos seres. El niño queda embelesado mirando á su bella desconocida. La lluvia sigue su curso y sin piedad azota su cuerpo, que tiembla como una hoja seca movida por el viento.

Asustada la niña, agita sus brazos como indicándole que se esconda, y él, inmóvil, da muestras de no comprenderla.

Ella, entonces, hondamente abatida, se deja caer en su asiento, mientras el niño extendiendo los brazos hacia la ventana implora su auxilio.

La inmovilidad es pertinaz en la infeliz enferma y ya no puede mover sino ojos y labios, pero con una expresión de angustia tan profunda, que demuestra cuanto sufre en aquel instante su tierno corazón... Y el niño, que sigue embelesado, no se dá cuenta de los estragos que en su debil cuerpo hace aquella cruel temperatura. Luego ella gesticula algunas palabras que no puede oír el infeliz á causa de la tempestad y haciendo un supremo esfuerzo, imprime sobre el frío cristal un beso, que el muchacho hace como que recoge con inmensa alegría.

Más, ¡oh, tristeza la suya!... Cuando quiere corresponderle enviándole uno suyo... aquella flor cae de su tallo, y se desploma, sumergida en fatal letargo. Así el niño, con lágrimas en los ojos, levántalos al cielo...; quiere mover sus labios y no puede...; va por levantar los brazos, y no consigue que sus fuerzas le ayuden... Y la tierna flor, tronchado su tallo, busca reposo en el suelo, lleno de lodo... ¡Pobre criatura!... Intenta abrigarse y no acierta sino á descubrir más aún su desnudez.

Más, á poco rato ábrese una puerta de aquella casa lujosa y triste, y presurosa atraviesa el umbral una anciana, que se dirige donde reposa el infeliz rapaz, extenuado, casi sin vida. Lo recoge la vieja en sus brazos y lo lleva consigo al interior de aquella morada señorial.

Vuelven á rechinar los goznes de la antigua puerta, y el silencio más completo torna á reinar en la calle sombría...

Una vida que se extingue, poderosa, ha querido dar aliento y lozanía á la que, en pleno vigor, hubiera sucumbido.

¡Benditos mil veces sean el amor y caridad!

CRISTÓBAL CUART.

Palma, Diciembre 1912.

TRATADO FRANCO-ESPAÑOL SOBRE MARRUECOS

(Conclusión)

La renta de tabacos.

Art. 17. Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de in-

fluencia española y francesa en Marruecos no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta general de Algeciras, por el Gobierno marroquí en todo el territorio del Imperio á la Sociedad Internacional del Monopolio co-interesado de los tabacos en Marruecos, dicha Sociedad continuará disfrutando sin disminución ni reserva todos los derechos emanados de los actos que la rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas ponerse obstáculo á su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

No podrán ser modificadas, sino por acuerdo entre las dos potencias interesadas, las condiciones actuales de la explotación del monopolio y en particular las tarifas de los precios de venta.

El Gobierno francés no pondrá obstáculo á que el Gobierno de S. M. el Rey de España se concierte con el monopolio, á fin de obtener que ceda todos sus derechos y privilegios á un tercero, ó para rescatarle amistosamente por anticipado dichos derechos y privilegios. Si el Gobierno español, como consecuencia del rescate anticipado, deseara modificar en su zona las condiciones generales de la explotación del monopolio, como, por ejemplo, si quisiera rebajar los precios de venta, deberá dejar á salvo los intereses de la zona francesa, y los dos Gobiernos se pondrán de acuerdo exclusivamente con dicho fin.

Las precedentes estipulaciones tendrán carácter de reciprocidad y se aplicarán en el caso de que el Gobierno francés deseara hacer uso de las facultades reconocidas al Gobierno español por el párrafo anterior.

Con objeto de evitar que la Sociedad pudiera oponerse á un rescate parcial del monopolio, se comprometerán desde ahora los dos Gobiernos á que el derecho de rescate previsto en el artículo 24 del pliego de condiciones sea ejercido en una y otra zona tan pronto como sea posible, es decir, el 1.º de Enero de 1933, previniendo á la Sociedad antes del 1.º de Enero de 1931. A partir del 1.º de Enero de 1933 habrá libertad en cada una de las dos zonas para establecer, según convenga á las mismas, los impuestos que constituyen el monopolio.

Los dos Gobiernos, respetando el pliego de condiciones, se pondrán de acuerdo para obtener:

A) La creación de un segundo Comisario, nombrado por la Administración de la zona de influencia española.

B) La determinación de las atribuciones que á este segundo Comisario le sean necesarias para dejar á salvo los intereses legítimos de la Administración de la zona española, sin perjudicar al funcionamiento normal del monopolio;

C) El reparto por mitad entre los dos Comisarios de la suma de cinco mil duros mojanés plata, pagada anualmente por la Sociedad como retribución del Comisario.

A fin de mantener, mientras dure el monopolio, la identidad de las tarifas de precios de venta en las dos zonas, los dos Gobiernos se comprometen á no gravar con nuevos impuestos el monopolio ó á sus derechohabientes, sin ponerse previamente de acuerdo.

El producto de las multas impuestas á la Sociedad por incumplimiento del pliego de condiciones ó abusos (artículo 31 del pliego de condiciones) beneficiará al Tesoro de la zona donde se hayan cometido los abusos ó infracciones.

Para el reparto del canon fijo anual y de los beneficios (artículos 20 al 23 del pliego de condiciones) se aplicará un tanto por ciento que será determinado por la potencia de consumo de la zona española en comparación con la potencia de consumo total del Imperio. Esta potencia de consumo será valuada con arreglo á las percepciones de Aduanas que queden efectivamente en manos de la Administración de la zona española, teniendo en cuenta el abono previsto en el artículo 13.

Diversas estipulaciones

Art. 18. En lo que atañe á la Junta de valoraciones de Aduanas, á la Junta especial de Obras públicas y á la Comisión general de adjudicaciones, durante el periodo en que esas Juntas continúen en vigor, se reservará á la designación del Jalifa, de la zona española uno de los puestos de Delegado xerifiano en cada una de dichas tres Juntas.

Ambos Gobiernos están de acuerdo para reservar á cada zona y afectar á sus obras públicas el producto de la tasa especial percibida en sus puertos en virtud del artículo 66 del Acta de Algeciras. Los servicios respectivos serán autónomos.

A condición de reciprocidad, los Delegados de la Administración de la zona francesa votarán con los delegados del Jalifa en las cuestiones que interesen á la zona española y sobre todo en cuanto concierne á la determinación de los trabajos que hayan de efectuarse con los fondos de la tasa especial, á su ejecución y á la designación del personal que esa ejecución requiere.

Art. 19. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República Francesa, se concertarán para:

1.º Cualesquiera modificaciones que en lo futuro hubieran de hacerse en los derechos de Aduanas;

2.º La unificación de las tarifas postales y telegráficas en el interior del Imperio.

Art. 20. La línea de ferrocarril Tánger-Fez se construirá y explotará en las condiciones determinadas por el Protocolo anejo al presente convenio.

Cuestiones pendientes.— Los convenios de Madrid y de Algeciras

Art. 21. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República Francesa se comprometen á provocar la revisión (de acuerdo con las otras Potencias y sobre la base del Convenio de Madrid) de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas á que se refieren los artículos 8 y 16 de dicho Convenio.

Igualmente convienen en gestionar cerca de las Potencias signatarias cualquier modificación del Convenio de Madrid que permitiese el momento oportuno el cambio del régimen de los protegidos y asociados agrícolas, y eventualmente la derogación de la parte de dicho Convenio referente á los protegidos y asociados agrícolas.

Art. 22. Los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia española, estarán en el extranjero bajo la protección de los agentes diplomáticos y consulares de España.

Art. 23. Con objeto de evitar en cuanto sea posible las reclamaciones diplomáticas, los Gobiernos español y francés se emplearán cerca del Jalifa del Sultán y del Sultán mismo, respectivamente, á fin de que las quejas presentadas por administrados extranjeros contra las

autoridades marroquíes ó las personas que obren en concepto de tales, y que no hubieran podido arreglarse por mediación del cónsul español ó francés y del cónsul del Gobierno interesado, sean sometidas á un arbitrio *ad hoc* para cada asunto, designando de comun acuerdo por el cónsul de España ó de Francia y el de la Potencia interesada, y en defecto de éstos, por los dos Gobiernos de dichos cónsules.

Art. 24. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República Francesa se reservan la facultad de proceder en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que esas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país, estén en la zona de éste, sometidos á la jurisdicción de tales Tribunales, el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de influencia francesa, y el Gobierno de la República Francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo á dicha jurisdicción local, á sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.º del artículo 11 del Convenio de Madrid de 3 de Junio de 1880 siga en vigor, la facultad que pertenece al Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Xerifana de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne á la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados al Jálifa.

El contrabando.

Art. 25. Las Potencias signatarias se comprometen á prestar, desde ahora, en sus posesiones de Africa, su entero concurso á las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local ó por los del Gobierno protector de dicha zona.

Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación del derecho de visita.

El arbitraje

Art. 26. Los acuerdos internacionales que S. M. marroquí estipule en lo sucesivo no se extenderán á la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

Art. 27. El Convenio de 26 de Febrero de 1904, renovado el 3 de Febrero de 1909, y el Convenio general del Haya de 18 de Octubre de 1907 se aplicarán á las diferencias que se suscitasen entre las partes contratantes con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Convenio y no hubiesen sido zanjadas por la vía diplomática; se estipulará un compromiso y se procederá de acuerdo con las reglas de dichos convenios en tanto en cuanto no se las derogue por acuerdo expreso en el momento de litigio.

Cláusulas de rúbrica

Art. 28. Todas las cláusulas de los Tratados, Convenios y Acuerdos anteriores que fuesen contrarios á las estipulaciones que preceden quedan derogadas.

Art. 29. El presente Convenio será notificado á los Gobiernos signatarios del Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras.

Art. 30. El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Madrid, en el plazo más breve posible.

EN FE DE LO CUAL los Plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Tratado y puesto en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid el veintisiete de Noviembre de mil novecientos doce.

(L. S.) Manuel Garcia Prieto.—(L. S.) Geofray.

La vida política

Un artículo de «La Epoca»

El diario madrileño *La Epoca* publicó el domingo un artículo que ha sido muy comentado. Entre otras cosas dice:

«Creemos firmemente, formalmente, que si ha de tener remedio la obra de disolución realizada por los liberales en estos tres últimos años, es preciso que cuanto antes, mejor hoy que mañana, vuelva al poder el partido conservador; y creemos también que el partido liberal no está en condiciones de seguir al frente de los negocios públicos.

«La prueba de esto es bien sencilla. ¿Quién es hoy el jefe del partido liberal? ¿Hay quien se atreva á decirlo? ¿Reconocen como jefe al señor conde de Romanones los Sres. Montero Ríos y Moret? ¿Se resigna el Sr. Garcia Prieto, por grande que sea su modestia, á la exclusión airada que de su nombre para la presidencia del Consejo hicieron hace un mes los romanonistas? ¿Reconocen á su presidente como jefe del partido siquiera los actuales ministros?

«Pues si el partido liberal no tiene jefe, ¿á quién encargaría S. M. la formación de Gabinete? Y cualquiera que fué el elegido, ¿podría decir al Rey que contaba con todos los demás prohombres liberales? ¿Podría gobernar con esta mayoría, que tan indisciplinada se mostró en vida del Sr. Canalejas?

«No hay jefe, pero tampoco hay programa. ¿Qué labor legislativa se atrevería á acometer el señor conde de Romanones? ¿Las mancomunidades, contra la opinión de los Sres. Montero Ríos y Moret? ¿El proyecto de ley de Asociaciones, que tampoco acepta el presidente del Senado y que acaso también rechace el Sr. Moret?

«Sin jefe y sin programa, ¿cómo se va á gobernar?

«Los liberales necesitan entenderse y organizarse, y esa inteligencia, si es posible—pues va á hacer nueve años que la persiguen inútilmente—, y esa organización, que hace difícilísima la existencia de los diversos grupos, no pueden llevarse á cabo en el Gobierno, porque al Gobierno no se va á ventilar cuestiones de familia.

«Por esto, aun prescindiendo del estado del país, estimamos que se impone la vuelta al poder del partido conservador. Si ahora en las circunstancias actuales, no se cree indispensable y urgente un cambio de política, confesaremos que no acertamos á adivinar qué será necesario que ocurra para que ese cambio se efectúe. ¿A qué mayor fracaso de los que ha sufrido la situación liberal habría que esperar?»

**

Interrogado por un reporter el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, acerca de la opinión que le había merecido el artículo publicado por *La Epoca*, en el cual se declara llegado el momento de llamar al poder al partido conservador, por estimar fracasados á los liberales, se limitó á decir el conde de Romanones:

—He leído el artículo de referencia, y he visto que es algo fuerte; pero yo no hago caso de esos aldabonzos, y siento mucho no poder complacer á los conservadores.

SECCIÓN RELIGIOSA

Instituto de María Reparadora

SU PLAN

III

La vida de una Reparadora tiende á dos fines: al desagravio por medio de la adoración y la alabanza; el apostolado por la abnegación y sacrificio.—La Reparación de las ofensas contra Dios despreciado y desconocido sobre todo en el augusto misterio de la Eucaristía, se cum-

ple por la adoración del Santísimo Sacramento.—Todos los días, en la misa de Comunidad, que se celebra á las siete, se expone el Santísimo, y permanece expuesto hasta la terminación del día, en que con toda solemnidad se celebra la Reserva y bendición. En las horas que no se celebran divinos oficios, turnan en la adoración de media en media hora, dos Religiosas, ó una según el número. De este modo en medio de las grandes ciudades donde los pecados se multiplican sin tasa, el Rey eterno recibe incesante homenaje de adoración. Las Religiosas de María Reparadora le hacen compañía, le adoran, y allí humilladas á sus pies le piden perdón por los culpables. Como las ofensas á Dios no cesan durante la noche, de doce á una de cada noche dos Religiosas permanecen en adoración delante del Tabernáculo, y los jueves de cada semana, en memoria de la institución de la Eucaristía y de la Pasión del Señor, el Santísimo Sacramento permanece expuesto durante toda la noche, lo mismo que durante las tres noches de Carnaval, en que los ultrajes al Criador llegan al colmo de la perversidad.

En Jerusalem, en aquella ciudad santa bañada con la sangre del divino Reparador, desde que se estableció allí el Instituto, hacia el año 1888, permanece expuesto sin interrupción día y noche durante todo el año, cooperando así estas Religiosas al plan divino de que el Señor sea adorado constantemente allí donde nos dió las mayores pruebas de amor instituyendo la santa Eucaristía.

Desagravian también al Señor las Reparadoras por medio de la alabanza; y por eso varias veces al día asisten al coro para rezar el Oficio divino que cantan semitonado, con verdadera unción y fervor.

Crónica Local

Unos simples comentarios

Anuncióse ya en nuestro número anterior, y continúa anunciándose, la subasta de las obras de reforma del teatro de la «Defensora Sollerense», conforme habrán visto nuestros lectores, y por si nó, llamamos de un modo especial la atención de los maestros albañiles ú otros que se hallen en condiciones de poder tomar parte en dicha subasta.

El plazo que se fija para la presentación de proposiciones alcanza al 24 de Enero próximo, y es con el doble fin de no interrumpir las funciones en el teatro hasta la cuaresma y de obligar á que las obras se empiecen cuando ya vayan alargándose los días, cuando se considere más seguro el tiempo, pues que se ha de quitar el tejado para dar á esta parte del edificio mayor elevación.

Como se vé, aunque de un modo lento, la mejora continúa en vías de realización.

**

Por lo que respecta á esta lentitud, bajo todos conceptos censurable (y que ya repetidas veces hemos nosotros censurado), hay que decir en honor de la verdad que no toda la culpa es de la «Comisión de Fomento» que dicha reforma tiene á su cargo, pues que no ha contribuido poco á helar su primitivo entusiasmo, aparte de otras causas que no conviene mencionar, la indiferencia glacial con que la mejora ha sido acogida por esa parte del público sollerense que más anhelos de cultura debería sentir y que más alardea, cada vez que la ocasión se le presenta, de interesarse por el progreso local. Estos vecinos pudientes, cuyas familias necesitadas de expansiones honestas tanto echan de menos las funciones teatrales donde, al mismo

tiempo que agradable entretenimiento, encuentran el medio de crear ó cultivar las relaciones que les son indispensables queriendo vivir en sociedad, apenas si han respondido á la invitación que se les dirigió para que suscribieran acciones. De modo que, aún habiendo señalado un interés para que no resultara del todo improductivo el dinero con que á la realización de la mejora quisieran contribuir, y aún tratándose de una pequeñísima cantidad distraída de los gastos diarios de los acaudalados para formar esta participación, cuyas utilidades *inmateriales* hemos en parte señalado, queda en cartera todavía un número de dichas acciones, no muy considerable por fortuna, pero lo suficientemente grande para demostrar aquella indiferencia á que hemos antes aludido.

Tampoco puede haber contribuido á dar aliento á los iniciadores de esta reforma, considerada como medio de salvación de la Sociedad que intentó realizarla, la extraña actitud de los mismísimos socios de la «Defensora Sollerense», y de un modo mas especial aún la de aquellos que por su edad tienen derecho á la pensión vitalicia que es, en opinión de una gran parte del público, la principal causa de la ruina de la asociación. Y confesemos que se quejan con razón cuantos de una tan anormal como incomprensible actitud se quejan, que son la gran mayoría de los que están de ella al corriente.

Sí, porque si bién la reforma proyectada ha de dar, con un considerable aumento de ingresos, mayores facilidades para normalizar la administración de la Sociedad y consiguientemente para asegurar el mejoramiento de la misma, los primeros interesados en dicha normalidad y en este mejoramiento son los que de socios contribuyentes han pasado á ser los acreedores únicos, pues que ellos son los que en primer término del auge han de beneficiar.

Es decir, que interesándose por qué la mejora obtenga completa é inmediata realización, habrían de laborar en su propio provecho, y no obstante son muy contados también los que á la indicada invitación han respondido. Que no se diga, para atenuar esta su muy censurable pasividad, que son pobres los socios á quienes la pensión vitalicia se paga... ó se adeuda, nó; si los hay en el número, no lo son todos, que otros aumentan la cifra que no solo deberían avergonzarse de no haber suscrito acciones al empréstito, sino que de no haber renunciado desde el primer día sus derechos en favor de sus hermanos mas necesitados, que han de contar con la pensión para ayudarles á vivir. En una sociedad de socorros mútuos sería muy laudatoria una protección extra-reglamentaria, mútua también; y aquellos que, por su posición desahogada, para nada necesitan los socorros á que los Estatutos dán derecho, y que bién puede decirse fueron admitidos socios para engrosar el número de los contribuyentes voluntarios á sostener las cargas de la asociación, deberían ser los que con su desinterés, con su liberalidad, dieran el ejemplo de esa caritativa protección que hace falta, y que en la «Defensora Sollerense» se echa de menos para salvar á la Sociedad de la total ruina y hasta para devolverla su antiguo esplendor.

Ha quedado terminada la placa con que la Cámara de Comercio de Palma obsequia al Director del «Ferrocarril de Sóller» don Jerónimo Estades y al Ingeniero autor de las obras don Pedro Garau.

Sobre un fondo de madera roja se des-

taca en el ángulo superior de la izquierda el escudo de Palma sobre un artístico ramo y en el ángulo superior derecho un medallón de plata oxidada con el grabado del viaducto de Monreals.

En la parte inferior, en una plancha de plata, reproduciendo pergamino aparece la dedicatoria de la Cámara, con las firmas del vice-presidente señor Morey y del secretario señor Labandera.

El obsequio es de muy buen gusto y revela los procedimientos artísticos de la acreditada casa Rey.

En la Junta General extraordinaria que celebró la sociedad recreativa «Círculo Sollerense» el día 8 del corriente mes, procedióse á la elección de los cargos de Depositario y de Contador, que se hallaban vacantes. Fueron elegidos por unanimidad para desempeñarlos don Miguel Trías Alcover y D. Juan Vallcaneras Vidal, respectivamente, á quienes por la distinción felicitamos.

El lunes salió para Barcelona y Cete el vapor «Villa de Sóller» llevándose variada carga, entre ella buena cantidad de naranjas y limones.

Dicho buque es esperado el martes próximo de regreso de su viaje, siendo probable no vuelva á emprenderlo hasta últimos de la semana.

El próximo jueves, día 26 de los corrientes, en el «Fomento Católico» tendrá lugar una velada para conmemorar el segundo aniversario de la fundación del «Centro Obrero», estando encargados de pronunciar los discursos distinguidas personas de esta ciudad. La orquesta de Santa Cecilia ejecutará algunas piezas de su repertorio.

El miércoles celebró sesión la Comisión provincial y en la misma, según leemos, tomáronse varios acuerdos relacionados con esta ciudad.

Fué uno de ellos sobre el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Martí y otros vecinos de Sóller, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento por el que resolvió subvencionar con 12.500 pesetas las obras para cubrir el torrente mayor que realiza la sociedad «Ferrocarril de Sóller». Sobre este asunto hubo empate, según dijimos, en la penúltima sesión de la Comisión provincial, y en la última se acordó por mayoría de votos informar al Gobernador que procede estimar el recurso, formando voto particular los diputados conservadores señores Sureda y Victory. Votaron á favor de estimar el recurso los diputados liberales señores Armengol, Pons y Llombart.

Por mayoría de votos y á propuesta del señor Pons se acordó también dirigirse al señor Gobernador indicándole la conveniencia de que ordene al Alcalde de Sóller que sin más dilaciones remita los datos que le fueron pedidos para unirse al expediente promovido por un recurso interpuesto por D. José Morrell Castañer enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad sobre realización de obras en el edificio-carnicería de la plaza de la Constitución.

La Diputación provincial, en sesión celebrada el mismo miércoles, acordó informar al Gobernador que no procede la declaración de utilidad pública del camino prolongación del de las Fontanelas, en el expediente de expropiación forzosa incoado por el Ayuntamiento de Sóller.

Sabemos que la «Mutualidad Escolar de San Bartolomé», de Sóller, intenta celebrar en los días 29 del corriente mes y 1.º de Enero, en el salón del «Fomento Católico», fiestas literario-musicales, de

las que nos procuraremos detalles y los daremos á nuestros lectores en nuestro próximo número.

Las funciones de «cine» en el teatro de la «Defensora Sollerense» se ven concurridas en extremo, y de un modo especial la primera de las dos que tienen lugar por la noche de los días festivos. En ésta, no solo es completo el lleno, sino que lo sería igualmente si tuviera el teatro de cabida un par de cientos localidades más, á juzgar por el gran número de personas que se ven bajar por la calle de Real al cerrarse las puertas y empezar la función, cariacontecidas por no haber podido conseguir entrada para la misma.

Es que á esta hora—al anochecer—suelen concurrir las clases obreras, muchas personas que tienen su residencia fuera del casco de la población, y en una palabra todos aquellos que deben madurar al día siguiente y les conviene retirarse temprano por esta misma razón.

También asiste gran número de espectadores *gratuitos* á las pruebas de las películas, y esto hemos oído censurar sea tolerado, pues no se comprende se consienta una numerosa asistencia á los ensayos que bien puede ser en perjuicio de la taquilla en las funciones que se han de dar después.

Habiendo el joven abogado D. Bartolomé Canals Marqués ingresado en el Cuerpo de Correos, ha presentado la dimisión del cargo de Juez Municipal de esta ciudad.

La Audiencia de Palma en virtud de tal dimisión ha anunciado la vacante de la plaza de Juez Municipal de Sóller. Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de la Audiencia, durante el plazo de 15 días.

Va á ser tan corto el carnaval próximo, siendo miércoles de ceniza el día 5 de Febrero, que á penas ha de quedar tiempo á los adoradores de Terpsicore para saciarse de rendirle culto á esta alegre divinidad mitológica. Es sin duda por esto que ya algunos jóvenes se han reunido para cambiar impresiones y resolver la forma y el punto donde celebrar algunos bailes de máscara, cosa que solía hacerse en años anteriores al mismo tiempo que las digestiones de los pavos y turrones en las fiestas de Navidad; y quizás también por la expresada razón la «Defensora Sollerense» ha anticipado la subasta de su vasto salón, que anueña hoy en otro lugar del presente número.

Una y otra cosa hacen suponer que lo que perderán este año en el número, los indicados bailes, han de ganarlo en animación.

Hoy ha amanecido lloviznando, después de una semana variable, como casi todas las que se han sucedido desde que entramos en el otoño que fine quizás en el momento mismo en que escribimos estas líneas. Han abundado los días nublados, pero como en muchos de ellos no fué completa la cerrazón, pudieron aprovechar los largos intervalos en que el sol inundó de luz y de calor este valle para salir á dar sus paseos los desocupados á quienes este saludable ejercicio es de grandísima necesidad.

El frío es, poco más ó menos, el mismo de que dimos cuenta en anteriores crónicas, y las humedades idem, si es que no sean mayores cada día.

Esta semana hemos conocido un dato que demuestra cuan extendida se halla en esta ciudad la virtud del ahorro.

En la sucursal del Crédito Balear, donde funciona una Caja de Ahorros desde su apertura, en Enero de 1881, hay

actualmente extendidas 958 libretas. Si á esto se añade que hay también cajas de ahorros en el «Centro Obrero» y en el «Centro Republicano Sollerense», y que existe además otra sociedad, «La Nueva Hormiga», dedicada exclusivamente al ahorro por medio de cuotas mensuales, se comprenderá fácilmente, como decíamos mas arriba, que en Sóller son muchas las personas económicamente previsoras.

Con satisfacción nos enteramos de que la comisión organizadora de la fiesta de la «Congregación Mariana» de esta ciudad, que se celebrará en la parroquia el día 5 de Enero en honor de su excelsa Patrona, ha encargado el panegírico al congregante Dr. D. Miguel Alcover Pbro. y los discursos de las veladas que tendrán lugar el mismo día y siguiente al Reverendo Padre Roberto Redal O. P.; y que un coro de congregantes cantará una misa del Maestro Perosi.

Tal vez en el próximo número podremos dar á conocer á nuestros lectores el programa íntegro.

Fundado en su delicado estado de salud ha presentado la dimisión del cargo de Depositario del Ayuntamiento de Sóller D. Cayetano Rosselló Lanuza. En la sesión de anoche celebrada por nuestra Corporación Municipal se dió cuenta de dicha dimisión, nombrando para substituirle á D. Danián Deyá Rullán.

Conceptuamos muy acertado el nombramiento y enviamos al Sr. Deyá nuestra mas sincera felicitación.

DESDE INCA

Los mercados del jueves, celebrados en esta ciudad desde el pasado *Dijous bò* hasta la fecha, han sido todos muy flojos, con muy poca animación, debido sin duda á que los agricultores, colonos y hasta los mismos comerciantes ocupados en la siembra de los cereales y almendros, han aprovechado el buen tempero de sus tierras, favorecidas con las lluvias pasadas, para activar la siembra, algo retrasada por la carencia de tan deseadas lluvias que perjudicaba grandemente la agricultura. Las lluvias han sido generales y abundantes en esta comarca, y los beneficios que ha recibido el arbolado, notoriamente resentido por la prolongada sequía, son incalculables. Pues tal ha sido la actividad desplegada por nuestros agricultores, que nuestros campos ofrecen hoy bonito aspecto, notándose en todos ellos la perfección con que han podido realizar los trabajos de la siembra y la lozanía de los sembrados que hasta la fecha son inmejorables.

Los almendros, debido también á tan beneficiosas lluvias, han tenido una demanda extraordinaria, pues son muchos los miles que se han arrancado de los plantíos, y como se cotizan á elevados precios, lo que tal vez nunca se había visto, rinden bonito negocio á los que se dedican á la cría de esta clase de árboles.

Debido á la amabilidad de nuestro laborioso Secretario, D. José Siquier, hemos tenido la satisfacción de ver y examinar, en las oficinas de la Consistorial, dos bonitos planos, aprobados ya hace tiempo por nuestra Corporación municipal, para dotar á esta comercial ciudad de dos plazas públicas, espaciosas y bastante capaces. Una que debe unir el Mercado Viejo con el solar que resultará una vez derribado el antiguo edificio la Cuartera, y la otra en la plaza actual, agrandándola considerablemente con el derribo de una illeta de casas que comprende la popular fonda *Ca'n Jané*, alcanzando la nueva plaza las calles de Mesones, San Bartolomé y la de la Sala. Una y otra plazas, si el proyecto se realiza, como es de esperar, fueran una mejora acertadísima y de grandísima importancia, puesto que las necesidades de la población y su notorio movimiento comercial, que cada día va tomando incremento, así lo reclama con toda urgencia.

Hace unas dos semanas se reanudaron los trabajos en nuestro futuro cuartel de Infantería y, según informes que nos hemos procurado, se invertirán unas treinta mil pesetas; siendo muy probable se empiece la construcción del ala izquierda, dando un paso de avance á las obras interrumpidas hace ya bastante tiempo. El nuevo cuartel es de moderna construcción, espacioso, muy capaz y de elegante construcción.

También va tomando calor la idea de construir, en un plazo relativamente corto, un nuevo teatro, pues nos consta que hace días vienen haciéndose gestiones para adquirir la casa y corral de *Can Real*, para derribarla luego y empezar sin demora la construcción del edificio, conforme al plano que se tiene ya proyectado. Dicha construcción fuera también otra mejora que daría importancia á esta ciudad y muchos verían con gusto fuera pronto un hecho.

Inca—19—12—912.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo día 22.—A las siete y media de la mañana, misa de comunión general para las Hijas de María. A las nueve y media se dirán Prima y Tercia y seguidamente la Misa mayor con sermón por el Rdo. D. Bernardo Oliver, Vicario. A las dos de la tarde explicación del Catecismo y actos de coro.

Martes, día 24.—A las cinco y media de la mañana, se cantarán Prima, seguida de la acostumbrada *Calenda* y de oficio matinal. Acto seguido y durante la celebración de la santa misa, se practicará el ejercicio propio del día, en honor de San Bartolomé, Apóstol. A las nueve y media de la noche se dará principio á los solemnes maitines de Nochebuena, terminados los cuales habrá el canto de la Sibila y seguidamente la misa del Gallo.

Miércoles, día 25.—A las diez de la mañana se dirán Horas menores y la Misa mayor. A las cuatro de la tarde se dará comienzo á la novena de Belén.—A las cinco se dirán Visperas y Completas, éstas en preparación de la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza.

En la iglesia del Ex-convento.—Mañana domingo, día 22.—A las cuatro de la tarde, se continuará la devoción de los *Trece Dominijos* en honor de S. Antonio de Padua.

Miércoles, día 25.—Fiesta solemne en honor de la Natividad de N. Sr. Jesucristo. A las doce de la noche, después del *Te-Deum* ante la capilla de Belén, se cerrarán las puertas del templo y se cantará la Misa del Gallo, en la que se administrará la sagrada comunión á los fieles; acto continuo se celebrará la segunda Misa, que será solemnizada por varios cánticos por el orfeón del colegio de Santa Maria.—A las ocho, expuesto el Santísimo, se cantará la Misa mayor. A las tres y media de la tarde, solemnes completas, sermón por D. Ramón Colom, Presbítero, ejercicio con música, bendición y Reserva. Después se dará la Absolución general á los Tercerarios.

En la iglesia de las M. M. Escolapias.—Lunes, día 23.—Habrá comunión general á las siete y media de la mañana y á las diez Misa solemne con sermón, que predicará el Rvdo. Sr. Ecnómo.

Día 24.—A las nueve y media de la noche se cantarán solemnes maitines y á continuación misa de comunión y dos misas rezadas.

En la iglesia de Binaráiz.—Mañana, domingo, día 22.—Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen Maria. A las siete y media, misa de comunión general. A las nueve y media tercia y misa mayor con música y sermón por el Rvdo. Sr. D. Sebastián Esteva, Ecnómo. Por la tarde, á las tres y media, rosario, sermón por el mencionado orador y un piadoso ejercicio con música.

Desde las primeras visperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á las Almas del Purgatorio, concedida por la Santidad de Pío X, todos los fieles que habiendo recibido los Santos Sacramentos oren en esta iglesia rogando por los fines del Sumo Pontífice.

VENTA

Por falta de salud se cedería en muy buenas condiciones un almacén de vinos y frutos situado en un puerto de mar del Océano; en el Oeste de Francia.

En esta imprenta informarán.

DEL AGRE DE LA TERRA

UNA ACLARACIÓ

D. Josepb M.^a Tous y Maroto en son darrer article dirigit an *Alanis de la Lluna* m'aludex. Com á mí m'agrada que totes les coses es jutjin tal com son, vull fer-li una aclaració.

Aquella desolació justa y certa que respira l'article escrit per mí, no es conseqüència lògica de la propaganda agressiva y dinamitera den *Alanis de la Lluna*; ben el contrari, el Sr. Tous principalment, y altres mallorquinistes com ell, en son causa d'aquesta desolació.

No fa pena, no causa una gran desilusió veurer un llibre de coses mallorquines escrit en foraster?

A mí me fa l'efecte d'un dels nostros pajesos vestit amb jaqueta curta, calçons estrets y capell cordobès.

Aquesta es l'impressió que m'fa el llibre *De la Isla dorada*. Bravetjen de mallorquinistes y comensen per despreciar la llengua, la mes genuina expressió de l'ànima mallorquina.

P'el demés, som un admirador entusiasta y un partidari convençut de seguir el sistema *dinamitero* den *Alanis*... y valga per aclaració.

CLARET.

BELLS RECORTS

¡Oh la caseta tranquila del vell figueral del Plá, les parets color d'argila, rimat de blanch el llindá!

¡Oh la caseta xalesta d'aquell espayós vinyet qui m' du tan bons jorns de festa, cad' any, com se 's mort el fret!

Quant els matins t' embolcalla la claror del sol ixent, m' apars l' innocent rialla d' un tendre enamorament.

Com me plau venir 'a veure pe 'l bell temps de l'abundor, quant un somris de bellveure fa als teus entorns la verdor.

Com s' evoca en ta presencia, dins el meu enteniment, de ma estingida innocència l'imatge encara vivent.

Veig la figuera ajupida, amb les branques fins avall, 'hont els brassos de la dida me pujaven a cavall.

Veig la mártaga de palla 'hont m' anava a arredossar, si l' encis d' una rondalla me venia a endormiscar.

El corn veig amb que solia donar al vent, amb delit:

pe' els dematins, el «bon-dia» els vespres, la «bona-nit.»

Y vora el petit armari, junt al pá negre, y el vi, hi trob encar el rosari que tantes voltes vaig di...

¡Oh la caseta tranquila del vell figueral del Plá, les parets color d'argila, rimat de blanch el llindá!

Tu m' guardes de l' infantesa tan delitosos recorts, que tens, pe 'l cor, més dolcesa que no 'l fruit madur pe 'ls horts.

Y com fores de ma vida lo qu' es el Maig per la flor, ¡oh la caseta garrida! te 'n fas aqueixa cullida de flors humils del meu cor.

A. GARCÍA ROVER

Vuyts y nous

S'altra diassa tots ets diaris de Palma mos donaren una bõna racció de *boulevard*, ò de «bulevard», així, amb so nòm ja del tot espanyolizat. ¿Vos ne recordau? Era amb motiu de si es Born havia de quedar un passeitj tal com es ara, ò si s' havia de fer á n' es centre es pas d'ets carros quedant amples aceres, amb arbres y fanals, á cada banda... qu'és á lo que la señora Moda vol ara que diguem «un baluart».

¡Vaja un capritxos! ¿eh? Capritxos son, si voleu, es fer vestir á n' ets seus esclaus, mascles ò famelles— ¡sobre tot á n' aquestes!—estrets ò á l' ampla, es deixarlos anar alloure ò ferlos caminar amb traves, y, per no allargar més sa processó, es voler que fassen per ella tota casta de sacrificis y de ridiculeses; però això de canviar es noms de ses còses, y, per donarli gust, haver de dir pá á lo que sabèm ben cèrt qu' es peix ò... *vice-versa*, no m' digueu que no 'u sia entre ets seus capritxos, si no es qu' u és més, un d'ets més estrambòtics.

Y es consentirhi á faltar á sa veritat just per tenir bõ amb ella ò amb sos seus escolans d' amen, es un servilisme que sols mereix es desprèci, y el t' *por supuesto*, de totes ses persones que tenen sentit comú. Abans, tots ets bõns espanyols ja protestaven amb totes ses seues fòrces de qu' aquesta ditxosa doña Moda, tan original y tan despota com és, s' hagués empenat y anàs conseguint que mos extrangerissem en tot y per tot; y vat-aquí per qu' es veurer que mos anavem afrancesant fins á n' es punt d' introduir tira-tira dins ca-nostra idèes, paraules, costums y demés d'ets nostros vehinats, juntament amb sos productes de sa seua industria qu' havien d' afe-

gar sa nòstra á sa neixó, ha merescut sempre ses majors ironies y ets mes aspres calificatius de tots aquells que tenen arrelat mes fondo dins es seu còr s' amor á sa nostra patria. Si aquests han fet bèfa de sa mania bastant general de fer de moneyes tractantse de copiar coses més ò menos acceptables y profitoses, ò de fer ús, per pa y per sal, de ditxos estrañys per substituir ets nostros tant ò mes expressius, essent aquets d' un significat vertader y estant del tot ben aplicats, ¿qu' és lo que succehirá es dia que se temin qu' amb ses paraules nòves que d' allá-d' allá venen se mos dona gat per llebre? ¡Ja n' hi haurá d' encarnat y blaul!

Basta y prou sortís de París, sa paraula *boulevard* de seguida fou acceptada per tots ets francesos, malgrat sa seua falsa significació; y ara ja per tot arreu l' empleen per nomenar un carré ampla amb aceres, arbres y fanals á cada part, just com voldrien veurer es Born de Ciutat molts de ciutadans. Si això no fos bastant per ferhe canviar a n' es seu vertader significat, ara ja tots ets dictionaris francesos mos diuen que *boulevard* es un passeitj, ò un carrer com vos he dit...; y noltros espanyols, que rès nat del mon amb això hey tenim que veurer, també, per milló pareixer, ja que doña Moda així heu vòl, mos hem fet sa paraula nòstra y, ja 'u veys, com si realment heu fos, ò com si no 'n tenguessem de millors per expressar lo qu' ella no expressa (ni sensa posar pèu-á-baia y premer amb tota l' ànima expressará may) l' empleam cada vegada que mos vé bé, y lo mateix de viva veu que si mos servim de sa ploma ò de s' estampa. A Sóller y tot sa carretera d' es pòrt mos resulta ara... un *boulevard* «de bon-de-veres», còm mes d' un pic he sentit dir.

Y és de lo mes curiós es sebrer com va perdre aquesta paraula á París sa seua vertadera significació per prender s' actual. Si hi teniu interés jo 'us ho diré: Ydò heu de sebrer que temps enrera—ara, com aquell que no fa rès ja 'us compt d' un milená d' anys—, quand sa primitiva població hagué sortit de s' illa de la Cité, se construiren unes fortificacions per defensarla, molt lluny d' aquella á les hòres petita ciutat; però vat-aquí qu' aquesta tira-tira y á fòrça d' anys va tornar gran, y ses cases no sols arribaren á ses murades sino que continuaren fent creixer sa ciutat á s' altra part. Fou precís derribar ses dites murades y aixecarne unes altres molt mes enfòra; y mes tard, quand ses cases arribaren á n' aquestes, s' hagueren de derribar també y se 'n construiren molt mes enfòra unes altres, que son ses qu' encar-ara hey ha. Ydò bé, es llòc qu' ocuparen ets baluarts y cortines de ses murades primitives, quedá convertit en passeitj, just lo mateix qu' á Barcelona en lo que se diu «rondes», y

aquest passeitj prengué es nom de «Passeitj d'ets Baluarts», quin nom llarg va acursar es poble mes tard p' es de «Baluarts», suprimint lo de passeitj, que no era necessari perque sensa aquesta paraula així mateix s' entenien. A s' altra faixa de murades derribades se li dona es nom, per idèntica rahó, de «Baluarts Exteriors», y amb tot això no hi tròb res que dir, ni creg que cap esquitarell derrera mí n' hi puga trobar tampòc.

Si que dir hey ha, és qu' un altra carrer ampla á un' altra part ahont no havien estat may baluarts, just per allò de tenir amples aceres, arbres y fanals, com s' havia adoptat ahont foren abans murades, tengués es mateix nòm de «Baluart»; y molt més encara que perque á París l' hey donen y per tota France es barbarisme s' ha estès, nòltros á España, y d' un mòdo especial á Mallorca, á Sóller, tot y sabentho, á n' ets francesos l' hajem hagut de manllevar. Qu' es lo que jò no pug sufrir.

¡Ojo, ydò, señors y señores de ciutat! no mos fesseu es Born *boulevard*, ni vòltros sollerics mos hi fassu sa carretera d' es pòrt ni cap altra passeitj ò carrer ampla qu' aquí ò allá s' intent obrir. Vos ho dedeman humilment y per amor de Deu,

JÒ MATEIX

Cartes que no lliguen

Un fadrí veyardo y mal casadís, va anar un vespre á n' es teatre, ahont se representava una comedia de lo mes xistosa, que feya esbutzar de riurer á tots ets assistents. A la fi se casen ets dos personatjes principals de s' obra, y diu aquell de lo mes serio:

—¿Ja están casats? Ydò ja s' haurán acabat ses riayes.

Estant demunt es cadafal ahont se li havia de donar á un malfactor volta de garrot, diu es botxí á n' aquest:

—Vaig á debutar amb vostè, amic meu: es sa primera vegada qu' exersesc es meu ofici.

—¿Sí?—respongué es reo—Ydò digau qu' és casualitat: començam sa carrera plegats, puis qu' a mí també es sa primera vegada que m' executen.

Disputaven un grec y un espanyol sobre s' excelencia de ses seues nacions respectives.

—De sa meua patria—digué es grec—varen sortir tots ets sabis.

—Per això ara—respongué s' espanyol—ja no n' hi queda cap, ni un.

Folletí del SOLLER -12-

TARDANIES

LLUITA DE BRAUS

gat entre ravells, mates y betzerars. Aquella posada antiga dels roters y pastors de l' Albufera es el cau d' en Gamba. De nin ensá cada vespre hi jèu dins la llitera de canyet y fanás sec, a un recó del coval que serveix d' estable an els bous. Tot lo dia, de la sortida a la posta del sol, los té esment pel salobrar, sense allunyarsen mai, en no esser per anar de tant en quant a segar carrig an el coster del enfront. De bon matí pren un roegó de pa, s' en va an el prat y no torna testar calent fins el vespre. Quant arriba, entrada de nit, a la casa, troba els guardians dins la cuina fosca, asseguts an els vells bancs d' alzina, a la vora del foc, fumant y xerrant peresosamente sense escoltarse. No 's torben a cercar dins llurs bossots de pell de cabra, que penjen afluersats per les parets rogenques, llurs trinxets de mitja lluna per lleocar el pa y fers' hi escudella

a demunt. Sopen llarga estona y llavors cada un s' en va a dormir an el seu jas. En Gamba fa lo mateix que 'ls altres.

Les torrentades qui devallen cada hivern de les serres de tramuntana, converteixen el pla del salobrar en un gran estany rogen y llotós. Els canyars de les voreres queden sumergits, y les canyes vincladisses no més mostren l' airós capet en flor, que 's balanceja ab la corrent de l' aigua que s' en va escumetjant a desembocar an la mar.

Llavors les aus marines, més nombroses y diverses que mai, revoltejen a esbarts pel salobrar, capicantse desiara dins les aigues térboles, per ferhi llur presa. Canten y gisquen alegres celebrant llur festa.

Al arribar de nou la primavera, l' aigua minva y resorgeixen les plantes palustres verdejant pels voltants dels goces trànquils y plácits. Els aucells hi n' em a milenars dins l' espessura y els bous hi pasturen ab les potes encallades dins el fang.

Y ve l' estiu. El sol brilla intensament, el dia es lluminós, les besties y els homos tenen set y l' aigua dels goces es més clara, però ¡ay del qui n' beu! Es aigua enmatzinada, com el baf que sorgeix dels

estanyos fangosos, l' halè pudent de la mala fada de l' Albufera, mal sá y perillós, sobre tot per la gent esterna, més avorrida d' aquella bruixa que 'ls de la casa.

No per això aquests en queden lliberts; desiara qualun dels guardians passa llarga temporada atacat de les malaides febres. La pobre víctima, esgrogáida y tremolant de fret, escorxa la terciaria ben tapat de palla dins la pallissa arrecerada y fosca, y llavors segueix sa vida monòtona y miserable, ab sa panxa un poc més inflada qu' abans.

'Sent bergantell en Gamba també en va tenir de ben granades, però de llavors ensá va quedar tan aclimatat que sempre ha viscut sá y bõ dins el fang del salobrar lo mateix que 'ls granots y les anguiles.

De tant en quant l' arribada de l' amo ab els mercaders de bestia interrompt breument la grisa monotonía de la gent de Ca 'n Bauma. Aviat tots están farts de brutal alegría. En Gamba beu una y altra vegada y acaba per engatarse tranquilament.

La diada de la tosa torna esser bella diada, menjen carn y beuen ví a voler. Després del dinar en Gamba balla una danza primitiva y grotesca parecueda a la dels Cavallets de Pollensa. Els tone-

dors y guardians l' acompanyen cantant y ferint ab dos maces, mentres fan grans riallades.

En Gamba sols hi pren part per obediencia, car no riu ni conversa quasi mai. Retret y mut, com un bou, sols s' anima si qualun dels pastors ò dels roters vol provar a lluitar o a tirar barra ab ell. Encara no n' ha trobat cap mai qui li haja guanyat.

Una vegada, el dia que tornejavan els vadells, els guardians de cap manera en podien engassar un, més espriu y salvatge que 'ls altres. Veientho en Gamba, bota tot sol a dins el corral, abraona la bestia, lluiten llarga estona, deixantse rossegar pel vadeli sense amollarli mai, y a la fi el ret y l' engassa. La gent llavors ferma la fera per les cames y en Gamba la torneja donant ab fòrça y destreça uns quants revolts an els senyals. ¡Es un brau!—diu tot hom, admirantlo com el més forçarrut del remat.

D' aqueixes alabances no n' fa gens de cas, les escolta com si sentís ploure. Encara que li agrada provar ses forces y li plau lluitar y vencer an el contrari, es

JUAN ROSSELLÓ.

(Continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 Diciembre

La presidió el Alcalde D. Juan Puig y asistieron los Concejales Srs. Solivellas, Colom (José) Enseñat, Castañer, Bauzá, Magraner, Colom (Miguel) Colom (Bernardo) y Morell.

Dióse cuenta de una instancia promovida por don Salvador Elías pidiendo autorización para abrir una ventana-mostrador á la casa n.º 21 de la calle de Serra. Enterada la Corporación acordó acceder á lo solicitado.

Se acordó satisfacer á D. Bernardo Frontera (S. en C.) 38 pesetas por la energía eléctrica suministrada al Ayuntamiento para alumbrado de la casa Consistorial durante el mes de Noviembre último, y 1235'59 pts por la suministrada durante el expresado mes para el alumbrado público; á D. José Socías 1084'32 ptas por las obras practicadas por administración municipal; á Don Juan Enseñat 114'80 ptas por algarrobas suministradas al Ayuntamiento para manutención de los caballos del Municipio y á D. Antonio Frau 219'10 para el mismo objeto; á la Maestra de la escuela de párvulos del Soller 150 ptas por efectos adquiridos para aumento del mobiliario de dicha escuela.

Se aprobaron las siguientes cuentas: una de D. José Forteza Cortés importando 326'28 ptas por efectos suministrados á este Municipio durante el actual ejercicio; otra de D. Juan Horrach de 189'50 por trabajos de su oficio ejecutados por encargo de este Ayuntamiento á los carros de la limpieza pública. Se dió cuenta de una factura presentada por D. Cayetano Pomar importe de la subvención que le concedió este Ayuntamiento para el transporte de reses desde el matadero al punto de venta, y se acordó pasara á la comisión de Hacienda para su informe.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 2.—Hembras 0.—Total 2.

MATRIMONIOS

Día 18.—Jaime Enseñat Joy, viudo, con Catalina Garcia Coll, soltera.

Día 19.—Pedro Juan Frontera Miquel, soltero, con Catalina Vicens Pons, soltera.

DEFUNCIONES

Día 14.—Pedro Juan Gallard Servera, de 58 años, casado, calle de Fortuñy.

DEFENSORA SOLLERENSE

SUBASTAS

Habiendo acordado esta Sociedad realizar algunas obras de reforma del teatro, mediante subasta pública, queda fijado un plazo de cuarenta días á contar del 15 del corriente, terminando el 21 de Enero próximo, para la presentación de proposiciones, con arreglo al plano, pliego de condiciones y presupuesto que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.

Sóller 13 Diciembre de 1912.—El Presidente.—Miguel Forteza.

El día 29 de los corrientes á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en la Secretaría de esta Sociedad la subasta para el arriendo del salón-teatro para los bailes de la temporada de carnaval.

El pliego de condiciones obra de manifiesto en dicha Secretaría.

Sóller 20 Diciembre 1912.—El Presidente, Miguel Forteza.

Ferrocarril de Sóller

A los efectos del buen servicio de trenes de esta Compañía, se advierte al público que el despacho de equipajes y encargos se cierra con rigurosa exactitud 5 minutos antes de la salida de cada tren. Todo equipaje ó encargo que se presente con posterioridad á la hora establecida, no podrá ser despachado hasta el tren siguiente.

Esta Compañía replica insistentemente á los señores viajeros la más estricta observancia de esta disposición para evitar los perjuicios consiguientes de su incumplimiento.

Sóller 7 de Octubre de 1912.—El Director Gerente.—Jerónimo Estades.

CAFE Y FONDA BALEAR

á cargo de la

Sra. Viuda de Roca

situada en el punto más céntrico de esta ciudad

En este establecimiento encontrarán los señores viajeros comodidad, limpieza, esmero, economía y prontitud en el servicio.

DOMICILIO:

SOLLER-Plaza de la Constitución, 9-SÓLLER

VENTA

de una casa y corral número 34 de la calle de Batach de esta ciudad, denominada "Can Sivella".

Informes D. Antonio Rullán de la calle de Isabel II n.º 67; y en la Notaría de D. Pedro Alcover.

Herederos de Buenaventura Fuster

Sucursal en Sóller.—Calle San Jaime, 8

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento del público que acaba de recibir, procedentes de los principales centros de producción, del país y extranjero, los géneros propios para señoras y caballeros en la temporada del actual OTOÑO y próximo INVIERNO, los cuales se detallarán á precios sumamente ventajosos.

En dicho establecimiento se podrán también proveerse, los señores que así lo deseen, de trajes confeccionados expresamente á la medida. Previo aviso, los domingos y días festivos pasará á esta uno de los afamados sastres de que dispone esta casa en la sastrería instalada en la central de Palma,

Herederos de Buenaventura Fuster.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

JOSE M. ALMAGRO

Calle de la Luna, n.º 58.—SÓLLER

GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJERO

Gran surtido en cortes de traje de Estambre, Cheviot, Paten, Armur, Alasticotín inglés y Melton Roubaix.

Especialidad en Vicuñas negras de ELBEUF

Gran surtido en gabanes, chalecos y cortes de pantalón,

— CAMISERÍA y CORBATERÍA. — CUELLOS y PUÑOS. —

— TIRANTES y LIGAS AMERICANAS PARA CABALLERO —

Precios sin competencia.

Pañería y Sastrería

DE

JUAN RAYMOND

Plaza Antonio Maura, 14.—SÓLLER

Esta casa notifica á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir inmenso surtido en artículos de alta novedad para la presente estación de OTOÑO y próxima de INVIERNO.

Ricas colecciones en CHEVIOTS de las mejores marcas del País y Extranjero, propios para trajes y gabanes de gran vestir.

Corte el más esmerado.

RIPOLL HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA

FABRICA DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS * SULFATO DE AMONIACO
SULFATO DE COBRE * * * SULFATO DE HIERRO
ÁCIDOS SULFURICOS * NÍTRICO * MURIÁTICO

Sales potásicas y Nitrato de Sosa. — **INSECTICIDAS**

ABONOS especiales para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIO para el ANALISIS COMPLETO

de los terrenos y determinación de los mejores abonos

Fábrica en Sta. Catalina.—PALMA

Valldemosa y Miramar

POR

:: D.^a COLOMA ROSSELLÓ DE SANS ::

Guía histórica descriptiva, muy recomendable á los que visitan aquellos hermosos sitios.

Se vende al precio de una peseta en el establecimiento «La Sinceridad».—San Bartolomé 17.—Sóller.

Almacén de SAL

— COMÚN Y MOLIDA —

DE

ANTONIO ARBONA

CALLE DE LA LUNA, 97

Ventas al por mayor, precios convencionales.

Informes: J. Colom.—Luna, 61, para ventas Sóller.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se halla de venta en Palma en los kioscos de la Plaza de Cort y de la estación de los Ferrocarriles de Mallorca, al precio de 10 céntimos ejemplar.

Almacenes MATAS

(C'AN PERICO)

COLÓN, 17, 19 y 21—MAURA, 1, 3 y 7 y JAIME II, 68

◆◆◆ PALMA DE MALLORCA ◆◆◆

EXPOSICION PERMANENTE

Se reciben continuamente las

Últimas Novedades para Señora y Caballero

- - Abrigos y Sombreros para Señora - - Sastrería y Camisería - -

Gran Surtido en Peletería

Esta casa á pesar de obsequiar con Cuponés á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.



A LAS SEÑORAS

Todos los LUNES se hospedará en la FONDA DE CAS PANTINADO de Sóller, la Modista de Corsés de la acreditada

CORSETERÍA CATALANA

Costa de Brossa.—PALMA

con un magnífico surtido de Corsés, Sostenedores, Portacaderas, y Fajas ventrales, últimos modelos de París.

Ricos corsés para NOVIAS.

Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.

Los CORSES de esta casa son higiénicos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre, formando un talle elegante, sin causar molestia alguna.

Unica casa en Baleares montada á la altura de las mejores CORSETERIAS extranjeras.

Prévio aviso pasará á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

NOTA.—Para los encargos, FONDA PANTINADO.

PABLO COLL Y F. REYNÉS

PIERRE BUSQUETS Successeur

AUXONNE (Côte d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y de toda clase de legumbres.

— **SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO** —

Dirección telegráfica: Pierre Busquets — AUXONNE

Importación • Exportación • Tránsitos • Consignaciones

Precios alzados para todas las destinaciones

SERVICIO especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, limones, frutas frescas, secas y demás artículos.

Expediciones de frutas y primores al por mayor.

ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y ARGELIA.

MICHEL BERNAT

Quai du Sud, 3.—CETTE—(Herault)

Dirección telegráfica: MICHEL BERNAT, CETTE. Teléfono, 4-08

Maison Guillaume Coll

FONDEE EN 1902

Expéditions de toute sorte de fruits et primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chasselas, abricots, etc.

Artichauts, asperges, salades et toute sorte de légumes.

— **TRES BONS EMBALLAGES** —

Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Etranger

ADRESSE: G. COLL + Avenue de la Pepinière (en face du Marché en gros) á Perpignan (Pyrénées Orientales)

Adresse télégraphique: COLL GROS MARCHÉ Perpignan

Importaciones y Exportaciones DE FRUTOS, LEGUMBRES Y PRIMEURS

FRANCISCO ARBONA

6, Cours Julién, 6.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD

Telegramas: **ARBONA**—Marseille—Teléfono 29.68

Servicio rápido y económico en todos los servicios

Dieterios para 1913

Los hay en venta de diferentes clases en San Bartolomé, 17. --- SÓLLER el establecimiento "LA SINCERIDAD".

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL HERMANOS

Quai des Célestins, 10.—LYON (Rhône)

Expediciones al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranjas, mandarinas, limones y otros frutos

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Especialidad para expediciones de uva de mesa, doradas y de conserva, y para vendimias de la mejor calidad, por vagones completos.

Telégramas { CARDELL Lyon. ☼ Teléfono, 34-41
CARDELL Le Thor.

Almacén de FRUTOS ESPAÑOLES

ESPECIALIDAD EN FRUTOS DE PRIMERA CALIDAD AL POR MAYOR Y MENOR

: MIGUEL RIPOLL :

Libourne—Place de l'Hôtel de Ville, 6—Libourne

Naranjas, Limones, Mandarinas, Granadas de España, Dátiles, Pasas, Uva fresca, Higos de Mallorca, Ciruelas

— PRIMEURS DE ESPAÑA —

Bananas, Ananas, Nueces, Avellanas, Cacahuets, Castañas, Ajos, Cebollas, Charlotas

TELÉFONO, 131

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES

David March Hermanos

Boulevard du Musée, 70. MARSEILLE—Teléfono n.º 37-82

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones

MAISON

BERNARDO ARBONA et ses fils

28, COURS JULIEN — MARSEILLE

Adresse télégraphique: **ABEDE** (Marseille).—Téléphone, 15-04

Succursale á LAS PALMAS (Gran Canaria) Gran Vía Alfonso XIII

Télégrammes: **ARBONA** Las Palmas

Succursale á HAMBOURG: FRUCHTHOF.

Télégrammes: **ARBONA** Hambourg

Fruits frais, secs et primeurs de toutes provenances.

Importation directe.—Exportation.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
LA SOLLERENSE
 de **José Coll**
 Casa Principal: CERBERE.--Sucursal en CETTE-3, Quai du Sud.
 ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, TRÁNSITO
 Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO
 Teléfono: Cèrbere, 1.09 1/2; Certe, 4.08 1/2; Telegramas: José Coll - CERBERE.
 Coll, Transitaire - CETTE.

LA SOLLERENSE
 Casa española de comisión y exportación
 de
Damián Coll
2, Rue Française, 2.-PARIS
 Ofrece servir con la mayor prontitud, esmero y economía lo mismo a los que importan a este mercado sus productos que a los comerciantes establecidos fuera a quienes pueda convenir surtirse en esta plaza.
 — Se sirven encargos de toda clase de **PESCADOS FRESCOS** —
 Dirección telegráfica: DAMIACOL-PARIS — Teléfono, 163-52

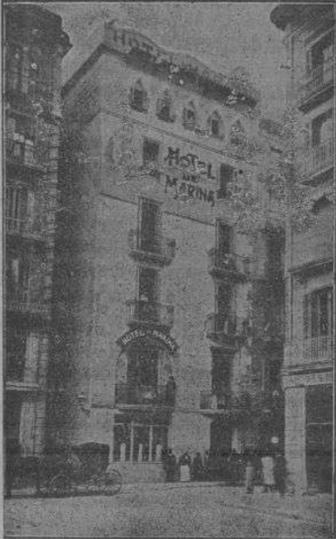
Grande Almacenes Bon Marché
DE PALMA
 ~ ~ ~ PRECIO FIJO ~ ~ ~
Novedades para Señora, Caballero y niños.
 Lanería, Sedería y tejidos de hilo y algodón gran fantasía. Vestidos confeccionados y sobre medida. Corte distinguido.
SASTRERÍA. CAMISERÍA. GÉNEROS DE PUNTO
SECCIÓN DE MERCERÍA
 Sección especial para la confección de vestidos para Señora.—Blusitas y Kimonos de todas clases y formas de gran novedad.—Refajos, Echarpes, Pañuelos, etc., etc.
 Gran chic Parisien **SOMBREROS** para SEÑORA y NIÑAS.

PLATERÍA
 DE
RAFAEL CORTÈS
 Calle del Príncipe n.º 13.—SÓLLER
 Este establecimiento, situado en la céntrica calle del Príncipe, ha venido a satisfacer una necesidad ya sentida en Sóller de tener una **PLATERIA PERMANENTE**.
 Encontrarán en ella los sollerenses un completo y variado surtido en objetos de dicho ramo.
- PRECIOS ECONOMICOS -

TRANSPORTES INTERNACIONALES, MARÍTIMOS Y TERRESTRES
 DE
FRANCISCO OLIVER
 Casa principal en CERBERE (Pyrs. Ors.)
 Sucursales en CETTE; 12, Quai de la République y PORT-BOU
 Rapidez y economía en todas las operaciones.—Servicio especial para el transbordo de frutas.—Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsitos.
PRECIOS ALZADOS PARA TODOS LOS PAISES
 Direcciones telegráficas: OLIVER Cèrbere. OLIVER Certe. REVILO Port-Bou.
 TELÉFONOS: Cèrbere y Certe.

Expéditions pour la France et l'Étranger
Maison BERNARDO RIPOLL
 Fondée en 1898
 11, Rue de la République, 11—PERIGUEUX (Dordogne)
 Expéditions par wagons et en sacs de
Noix, Chataignes et Marrons
 Spécialité de colis-postaux de 10 kilos
 Téléphone, 0.87 * Adresse Télégraphique: RIPOLL Périgueux
 Expéditions pour la France et l'Étranger

Frutos de España, de las Colonias y del País
 IMPORTACIÓN DIRECTA
V. Enseñat
 24, RUE RAVEZ, 24 — BORDEAUX
 Comisiones, Consignaciones y exportación de frutos del País
 Mandarinas - Ananas - **BANANAS** - Cocos - Nueces del Brasil - Ciruelas d'Ente - Uva fresca del país - Dátiles muscades - Kakis del Japón - Naranjas y Limones
 Especialidad en frutos de primera calidad a precios moderados
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ENSEÑAT - Bananes - BORDEAUX

Ramos y guirnaldas de azehar
 : : para novias, a precios reducidos : :
 De venta en LA SINCERIDAD—S. Bartolomé, 17

Hotel-Restaurant MARINA
Martín Carcasona
 El más cerca de las Estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio a carta y a cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete a la llegada de los trenes y vapores : : : :
 Plaza Palacio, 10+BARCELONA

Gran Hotel Ultramar
 antes **HOTEL UNIVERSO**
 Propietarios: OLIVERAS Y SANVISENS
 + + + BARCELONA + + +
 dudando los propietarios verse favorecidos por los hijos de estas Baleares, que siempre honraron el citado hotel con su presencia.
 Representante en todos los trenes y vapores.—Coche particular de la casa.—Habitaciones exclusivas para familias.—Hermoso cuarto de baños.—Timbres eléctricos en todos los departamentos.—Hotel el más próximo de las estaciones, muelle, aduana y centros oficiales.
Plaza de Palacio, 3.—BARCELONA

ISLEÑA MARÍTIMA
 COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES
 Servicio oficial de Comunicaciones Marítimas rápidas y regulares entre las Islas Baleares, Península, Extranjero y viceversa
 ◀ Salidas fijas de Palma para Marsella ▶ Todos los Domingos a las 9 mañana
 ▶ Salidas fijas de Marsella para Palma ▶ Todos los Miércoles a las 8 mañana
CONSIGNATARIOS
 ALICANTE. "Isleña Marítima," (Sucursal) Bilbao, 4
 ARGEL. Sres. Sitjes Hermanos.
 BARCELONA. "Isleña Marítima," R. Sta. Mónica, 29
 MARSELLA. Sres. Mayol, Brunet y C.ª Rue République
 VALENCIA-GRAO. D. Juan Domingo.
 IBIZA. Sres. Wallis y C.ª
Vapores de 1.ª clase: Rey Jaime I - Rey Jaime II - Miramar - Bellver - Mallorca - Balear - Cataluña - Lulio - Isleño - Ciudad de Palma - Formentera
 Servicios combinados a fort-fait en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y para todos los que concurren los vapores de la *Transatlántica Española* y de la *Compañía Correos de África*.
 — Domicilio social: Palma de Mallorca — Dirección telegráfica: Marítima-Palma —